

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

<u>Misión</u>: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1465/2021/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA (CETUNA) ESPECIALIDAD MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2021"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de junio de 2021

VISTO:

Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

- La Resolución CD Nº 1427/2020/002 de fecha 30 de marzo de 2020, por la cual se homologa la Resolución D Nº 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario, por la cual se desanexa el Curso de Pre-Grado Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- ➤ La Resolución CD Nº 1450/2020/005 de fecha 17/12/2020, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción CETUNA.
- ➤ La Resolución CD Nº 1459/2021/016 de fecha 11/03/2021, por la cual se modifica el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción CETUNA, correspondiente al periodo académico 2021.
- ➤ La Resolución CD Nº 1464/2021/004 de fecha 27/05/2021, por la cual se aprueba el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de Docentes para las asignaturas del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), dependiente de la FIUNA, correspondientes al 2º Ciclo del Periodo Académico 2021.
- ➤ El Memorándum N° 079/2021 de fecha 08/06/2021, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- ➤ El Memorándum CM-CETUNA Nº 022/2021, de fecha 08/06/2021, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica CETUNA.

➤ El Acta Nº 1465/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 09/06/2021; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales......; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, según Resolución CD Nº 1464/2021/004, el Consejo Directivo resolvió autorizar el Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Docentes de las asignaturas del Segundo Ciclo 2021 del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA).

Que, asimismo, en el Art. 2º de la Resolución CD Nº 1464/2021/004, se encomienda al Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica del CETUNA, el análisis de las carpetas de los postulantes, a fin de elevar a consideración del Consejo Directivo la propuesta de selección de los docentes, así como la definición de los criterios utilizados.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad de Mecánica del CETUNA, ha analizado y evaluado las carpetas de los postulantes, en base a criterios de evaluación y ha elevado el resultado del concurso docente según consta en el Memorándum CM-CETUNA Nº 022/2021.

Visión. Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 4

E-mail: secretaria@ing.una.py



Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1465/2021/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA (CETUNA) ESPECIALIDAD MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2021"

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica eleva a consideración del Consejo Directivo el informe de la Coordinación de la Especialidad Mecánica – CETUNA.

Que, los miembros del Consejo Directivo han aprobado la propuesta presentada por la Coordinación de la Especialidad de Mecánica del CETUNA, según consta en Acta Nº 1465/2021 de fecha 09/06/2021. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

- Art. 1º) Designar como Docentes del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA (CETUNA) Especialidad Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al segundo ciclo académico 2021, conforme ANEXO I que se adjunta en la presente Resolución.
- Art. 2°) Establecer que la remuneración de los Docentes se realizará conforme disponibilidad presupuestaria.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete

Secretaria

AD DE

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz

CULTAD



Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1465/2021/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA (CETUNA) ESPECIALIDAD MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL **SEGUNDO CICLO 2021"**

ANEXO I

Primer Semestre

Docente	C.I.C No
	4.109.529
	656.038
	656.038
	656.038
	3.705.718 2.451.105
	Lic. Aileen Segovia Ing. Carlos Segovia Ing. Carlos Segovia Ing. Carlos Segovia Ing. Carlos Segovia Ing. Derlis Acosta Ing. Pedro Samudio

Tercer Semestre Metalmecánica

Materia	Docente	C.I.C No
Proceso de Mecanizado con Herramienta de Geometria No Definida	Ing. Casto González	1.322.328
Manufactura auxiliada por computador	Ing. Martin Rogalski	5.074.925
Proceso de Mecanizado con Herramienta de Geometria Definida	Lic. Enrique Mosqueira	804.939
Proceso de mecanizado con Máquinas CNC.	Ing. Derlis Acosta	3.705.718
Sistema Hidráulico y Neumático	Ing. Hector Cardozo	4.438.176
Procesos de Mecanizado no Convencionales	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847

Tercero Semestre Rodados

Materia	Docente	C.I.C No
Motores de Combustion	Ing. Ricardo Ruiz	3.532.269
Chasis, Supención y Neumáticos	Ing. Derlis Acosta	3.705.718
Sistema Hidráulicos y Neumáticos	Ing. Derlis Acosta	3.705.718
Tribologia y Sistemas de Lubricación – Sistemas de Refrigeración del Motor	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847
Sistemas de Dirección y Freno	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847
Autotrónica 1	Ing. Cesar Arza	2.083549

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 3 de 4 E-mail: secretaria@ing.una.py



Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1465/2021/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN DOCENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNA (CETUNA) ESPECIALIDAD MECÁNICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2021"

ANEXO I

Quinto Semestre Metalmecánica

Materia	Docente	C.I.C No
Instrumentación Industrial	Ing. Hector Cardozo	4.438.176
Accionamientos industriales	Ing. Ricardo Ruiz	3.532.269
Costos Industriales	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847
Organización Industrial	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847
Electricidad Industrial	Ing. Derlis Acosta	3.705.718
Gestión de Mantenimiento	Ing. Ricardo Ruiz	3.532.269

Quinto Semestre Rodados

Materia	Docente	C.I.C No
Transmisiones Automáticas	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847
Gerenciamiento de Talleres de Servicios Mecánicos	Ing. Cesar Arza	2.083.549
Metrología y Ajuste en Rodados	Ing. Ricardo Ruiz	3.532.269
Autotrónica 3	Ing. Cesar Arza	2.083.549
Sobre Alimentación y post enfriado	Ing. Lorenzo Alfonso	3.835.847
Instrumentación	Ing. Cesar Arza	2.083.549